EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 23 de Diciembre de 1891 — Núm. 11468

Última obra del Excmo. Sr. D. José Echegaray

Se titula *Comedia sin desenlace* y se representó el juéves en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Como en estos tiempos ya puede decirse que han concluido los misterios de bastidores, y los carteles son los únicos que, vendiendo una castidad que nadie agradece, aparentan ignorar el primer dia el nombre del autor de la obra nueva, no habia en Madrid quien no supiera que la *Comedia sin desenlace* era una tentativa que el ilustre autor de *El gran galeoto* acometía, llevando la política al teatro.

El propósito parecía á todos plausible, ó por lo menos no habia quien le juzgara desfavorablemente, porque siendo la política, no ya una ciencia reservada á la cátedra ó al gabinete del filósofo, sino una de las palancas que mueven la vida moderna, vulgarizada hasta el punto de haber un club en cada mesa de café y un aspirante al poder en cada ciudadano, ¿qué inconveniente hay en llevar al teatro este nuevo aspecto que ofrece la sociedad en que vivimos? ¿Hemos de pasarnos la vida dando vueltas al amor en todas sus manifestaciones?

Se esperaba, pues, con impaciencia el nuevo trabajo de D. José; se encargaron con tiempo las localidades, pagaron con exceso su asiento los rezagados, y el teatro de la Comedia se llenó el viernes con las personalidades más notables que Madrid encierra.

¿Correspondió el resultado á las esperanzas concebidas? A juicio de la inmensa mayoría de los diarios de Madrid que extractamos en estos párrafos la mayoría del público encontró algunos lunares en la comedia, y los apasionados del ilustre autor encontraron numerosas bellezas en toda la obra.

Ambas opiniones son fundadas.

El diálogo, las frase de efecto que de cuando en cuando esmaltan el trabajo, las situaciones que ofrecen algunas escenas, la habilidad y arte con que están pintadas algunas figuras, corresponden exactamente á los méritos, á las condiciones, al talento del autor ilustre; pero no faltan tampoco figuras borrosas, escenas injustificadas, descuidos de genio y abandonos de una fecundidad que, á cambio de frecuentes frutos, ofrece imperfecciones inexplicables.

«Temor nos causa—escribe *El Globo*—señalar algunas muestras de la precipitación con que D. José elabora sus obras, pero no está bien que dejemos de justificar nuestra opinión, por mucha que sea la modestia con que la exponemos.

»Los tipos de los dos anarquistas que don José presenta serán útiles para buscar un efecto al finalizar los actos primero y tercero, pero son completamente falsos.

»Los anarquistas de hoy, es decir, los anarquistas que andan por el mundo, no van sucios, ni desgreñados, ni miran torvamente, ni se prometen ahorcar *el mejor día* á un burgués que pacta con ellos asuntos electorales, ni proyectan incendiarles la casa, ni pactan contubernios con burgueses.

»El protagonista de la obra, D. Santiago tampoco nos parece un sujeto vivo, real y verdadero. ¿Existe el hombre que es honrado por dentro y canalla por fuera? Creemos que no. Más frecuente es lo contrario, es decir, el hombre egoista, de sentimientos perversos, que vive en sociedad, fingiendo una honradez y unas virtudes que no pasan al interior.

»Por eso encontramos en *Las personas decentes*, de Gaspar, más verdad y mas lógica en los personajes.

»El personaje más apropiado á la comedia, que tiene la obra, es el D. Valentín Minuta. Por eso no nos extraña que el señor Mario, que tiene perspicacia y conoce el teatro, haya reclamado para sí el desempeño de ese tipo, aun pasando por la rebaja de puesto que tiene que ocupar en el cartel. Pero eso no importa. Donde él se siente, allí estará la cabecera, y el tipo del empleado estuvo muy bien hecho. ¡Lástima que se le haya ocurrido el innecesario detalle de ponerse joroba! ¿Para qué?

»Si como prueba de acierto escénico puede citarse á D. Valentín Minuta, como testimonio de sentimiento poético, de bizarría verdaderamente española, como tipo de gallardía y de belleza artística hay que señalar la figura del teniente Luis Rodrigo. ¡Qué bien hecha está la presentación de éste en casa de D. Santiago! ¡Qué piropos tan verdaderos, tan humanos, tan apropiados al tipo y á la situación se le ocurren al joven militar en las dos ó tres escenas en que se halla á solas con Angeles!

»En fin, como ensayo de comedia política nos parece ensayo feliz, pero no perfecto. La segunda mitad del acto primero y todo el acto segundo es lo que encontramos mejor. Del acto tercero opinaban algunos que la obra decae, que el movimiento escénico parece como el resultado del cansancio. Al terminar la obra se nota más la violencia del autor.

»Los que saben noticias de bastidores decían que el Sr. Echegaray ha variado el final para complacer á no sabemos quién. El autor escribió una comedia *sin desenlace*; los aficionados á que se respete el patrón de hacer comedias han obtenido de D. José que la obra acabe en paz y en gracia de Dios.»

Cómo piensan los labriegos

(Comedia sin desenlace)

La tierra vá de mal en peor. Todos nos cansamos y la pobre se vá cansado tambien. ¡Somos tan egoistas! ¡La hacemos trabajar tanto!... ¿Qué ha de suceder? Llega un dia en que dice: «¡no puedo mas!» ¡Ha dado durante siglos y siglos tantas espigas, tantas mazorcas! ¡Ella hortaliza, ella frutas! A estrujarla, que escurra vino; á estrujarla, que escurra aceite; así es que no le queda á la pobre ni una gota de jugo. Y claro, al fin se rinde: es como una vaca muy lacia que le ordeñan y le ordeñan, le esprimen brutalmente las ubres, y al fin la pobre vaca pone los ojos muy tristes y muy tiernos, y se le tambalean las piernas y se cae: nada, al suelo el pobre animal. Digo, á mí me parece que es así.

. . . .

Pero ¿dónde están los grandes capitales? ¿Ni los pequeños? ¡Ni nada! ¡Señor mío! Es lo que yo digo, D. Santiago: estos terruños ya no son mas que polvo; lo que seremos nosotros. Crean ustedes que cuando veo al arado que rasga y rasga mi pobre tierra, me parece que me van arañando á mí las entrañas con otro arado muy chiquito, pero muy agudo. ¡Mi pobre tierra! ¡La conozco hace tantos años y siempre se portó muy bien! Dió de comer á mis padres y á mí, y á ésos *(señalando á su hijo)*, y ya digo, se portó bastante bien. Pero hace algunos años que vamos mal, y ahora peor; porque ya les habrá dicho á ustedes Luis... ¡mi pobre tierra!... ¡Me la quitan! Vamos, si no hay calma para estos maleficios... ¡Ni los años dan paciencia... ni dan las canas frialdad... ni Dios dá resignación!... Dios me perdone, que yo bien se lo pido!... Y perdonen ustedes á un pobre labrador... que no sabe hablar mas que de lo suyo... Vaya, hablemos de otras cosas... Perdone usted, señora... es muy egoista... muy egoista... la gente del campo.

. . . .

Yo no me vendo: yo no quiero dejar de contribuir con lo justo: yo no quiero trampas ni chanchullos... ¿Debo cuatro? Pago cuatro. ¿Estamos? Pero lo justo... ¡nada más!... y no es justo que me arruinen.

. . . .

A mí me gusta pagarle al gobierno lo que es debido y lo he pagado siempre. Si habíamos de comer dos panes, pongo por caso, comíamos uno, y á pagar lo justo: debo tanto, pues aquí está. Pero que si yo debo pagar *dos* pague *ocho*, porque otro que debe pagar *veinte* no paga más que *uno* porque él explota la política y yo no... ¡Oh! Eso, no señor; eso no es ley de Dios, ni de los hombres, ese es picardía y rapiña.

. . . .

Es lo que yo digo... y vuelvo á mi idea. Si viésemos venir al recaudador con sus papeletas... y solo porque en las papeletas han puesto unos números, les sacasen á mis hijos la mitad de la sangre y se la llevasen al hijo del vecino que está que no puede con las mantecas, y se la encajasen en el cuerpo diciendo: toma, toma, engorda más, que tu papá es amigo del que manda ¿qué diríamos?... ¿eh? ¡Habría paciencia!

Pues esto es: en fin yo me entiendo aunque no sé explicarme... y cuando pienso en estas cosas y me veo como me veo... se me sube la sangre á la cabeza y si me viese frente á frente con el miserable que me ha puesto así...

. . . .

Se salvó mi hijo... ya no guardo rencor á nadie. Ea... yo me vuelvo á la tierra, á la gracia de Dios; pero mi chico se queda solo por el mundo con su compañía. Miren bien ustedes los que andan en política, lo que hacen de mi hijo... yo lo sufriré todo... pero si alguna vez en sus guerras ó en sus trifulcas de ustedes comprometieran á mi Luis... y llegase á perderle... ¡Ah!... Don Santiago... no nos lancen á la desesperación á los labriegos, que el dia en que se enclavijen la mano callosa del arado y la mano tiznada del taller... ese dia se acabó todo... ¡Ah! ¡si yo perdiese á mi hijo!... ¡Madre de Dios! Sin hijo y sin casa... fuera sangre y hambre dentro... entonces el Tío-Virtudes estaría con los que nada tienen, con los que nada esperan, con los que piensan ruinas, con vosotros *(á los anarquistas)* los de la tea y la zafra de petróleo... Y como alguna vez esté con vosotros, cabritillos de leche vais á ser comparados con el Tío-Virtudes.

Empréstito de 250 millones

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En virtud de la autorización conferida al gobierno por la ley de 14 de julio último, se emiten títulos de deuda pública con el cupón de 1.° de abril de 1892 al 4 por 100 de interes anual y amortizables en 30 años, por su valor nominal de 250 millones de pesetas. Estos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales á los que actualmente existen creados por la ley de 9 diciembre de 1881.

Art. 2.° Para atender al pago de intereses y amortización de los 250 millones de pesetas á que se refiere el artículo anterior, se incluirá anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado la suma de 14.400,000 pesetas. De esta cantidad se destinará la necesaria para el pago de los intereses al 4 por 100 anual, el resto se invertirá en la amortización.

Art. 3.° El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro por medio de suscrición pública los 250 millones de pesetas de deuda amortizable á que se refiere el artículo 1.° La suscrición se hará en las oficinas del Banco de España y en sus sucursales de provincias, desde las nueve de la mañana del dia 28 del presente mes hasla las once de la noche del mismo dia, hora en que quedará definitivamente cerrada. El tipo para la sesión de los títulos sera el de 81 por 100 del valor nominal, y su importe se satisfará en esta forma: 10 por 100 al suscribirse; 25 por 100 el 10 de febrero, y el resto el 10 de marzo, deduciendo el importe del cupón vencedero en 1.° de abril.

Art. 4.° Se admitirán en pago de los plazos determinados en el artículo anterior así como del que ha de abonarse al tiempo de la suscrición y por todo su valor, las obligaciones que el Tesoro tiene emitidas vencederas en 31 del mes actual y con el descuento del 6 por 100 anual las que vencen en 31 de enero próximo inmediato. Asimismo los plazos adelantados recibirán una bonificación á razón del 5 por 100 al año.

Art. 5.° El producto de la suscrición lo acreditará el Banco de España en cuenta corriente al Tesoro á medida que lo vaya realizando para que pueda disponer de él á los efectos del art. 5.° de la ley de 14 de julio del año actual.

Art. 5.° En el caso de que la suscrición pública escediera de los 250 millones, despues se hará un prorateo entre los suscritores para rebajarles en sus pedidos la parte que proporcionalmente les corresponda.

Art. 7.° El Banco de España adoptará las disposiciones que considere precisas y tomará las medidas que juzgue necesarias para la realización de la suscrición pública que se le encarga por el presente decreto, publicando oportunamente los correspondientes avisos y entregando los resguardos provisionales y títulos definitivos en los plazos que se señalen.

Art. 8.° La suscrición total de títulos á que se refiere el presente decreto está garantida por contratos especiales.

Dado en Palacio, etc.»

Reformas en correos

El señor marqués de Mochales ha nombrado una comisión, compuesta de tres empleados de Correos y cinco de Telégrafos, para que le informe acerca de las reformas más convenientes que en dicho cuerpo puedan introducirse, dentro del límite que la consignación del presupuesto consiente.

Dicha comisión, que presidirá el Sr. Mochales, comenzará á funcionar el día 2 de Enero, y llenará su cometido contestando al siguiente cuestionario:

1.° ¿Qué ventajas ó inconvenientes presenta en la práctica la refundición de los servicios de Correos y Telégrafos?

¿Cómo se podrían remediar los inconvenientes?

2.° ¿En qué forma y para qué ramos del servicio podría hacerse una separación sin detrimento, á ser posible, de la unidad orgánica del cuerpo de Comunicaciones, recientemente nombrado?

¿Cual sería la mejor organización de las dependencias del centro directivo?

3.° ¿Qué bases deberían adoptarse para una división postal y telegráfica de la Península, ajustada á las conveniencias de los servicios y manteniendo la mayor relación posible entre ambos ramos?

4.° ¿Qué conocimientos teóricos deben exigirse para el ingreso en los cuerpos de Correos y de Telégrafos?

¿Debe imponerse á los opositores, además, el aprendizaje práctico de las funciones propias de ambos ramos? ¿En qué forma y con cual extensión?

5.° Dado el estado actual de derechos adquiridos, ¿qué reformas cabe introducir en la clase de auxiliares permanentes y en la de funcionarios de estafetas ambulantes?

Las sales de cobre

en las conservas de frutas y legumbres

Ajustado á los términos del informe emitido por el Real Consejo de Sanidad, la *Gaceta* ha publicado una Real órden de Gobernación prohibiendo en absoluto el empleo de las sales de cobre para el enverdecimiento de las conservas alimenticias.

Teniendo en cuenta los resultados de detenidos estudios, y para no lastimar los intereses de las fábricas dedicadas al enverdecimiento de las legumbres, parecía posible que se optase por admitir el empleo de las sales de cobre, no como se ha hecho en Francia, sin limitación ninguna, sino en cantidades mínimas, tales como 10 ó 15 miligramos por kilógramo de legumbres escurridas.

Pero como, una vez admitida esta cantidad de cobre, la impericia de los encargados en las fábricas de estos trabajos, ó el deseo de que el enverdecimiento fuese mayor, para halagar con él la vista de los consumidores, podrán dar lugar á muchos abusos, y, por lo tanto, á que la salud pública corriera graves peligros, es evidente la necesidad de prohibir en absoluto su empleo.

Cierto es que la ciencia tiene medios para descubrir los abusos que se cometieran empleando mayores cantidades de cobre que las admitidas legalmente. Bastaría someter al análisis una lata de estas conservas para descubrir el abuso.

Más en la práctica no es posible emplear estos medios ni verificar estas operaciones todos los días y á todas las horas con millares de cajas que incesantemente llegan á nuestras fronteras, pues solo París expende 24 millones de latas al año, y, por otra parte, estas conservas no son un alimento de primera necesidad, sino un manjar de capricho que puede sustituirse con grandes ventajas, tanto higiénicas como económicas, por la misma clase de legumbres que no estén coloreadas artificialmente: de aquí que, bajo el punto de vista higiénico, consideremos acertada la disposición que se contiene en la Real órden.

Noticias

La policía cree que al fin está sobre la pista del asesino del boulevard del Temple de París.

No se tiene todavía ninguna prueba de la culpabilidad del individuo en quien recaen sospechas; pero ciertas indicaciones permiten suponer que esta nueva pista pudiera ser la buena.

El hijo de la víctima, Mr. Dellard, ha manifestado á Mr. Goron, que abrigaba ciertas dudas acerca de un joven, redimido hace poco del servicio militar.

El tal joven que se hallaba en pésima situación, iba con frecuencia á comer á casa de madame Dellard.

Pero el tal individuo desapareció de pronto sin que se le haya vuelto á ver por el boulevard del Temple.

Se supone que estaría en provincias desempeñando algún destino.

Las señas del sujeto en cuestión convienen exactamente con las del hombre que fué visto en la casa del boulevard el día del crímen.

Un cuchillero de Limoges, Mr. Gendraud, ha declarado que recuerda haber vendido la víspera del día en que se cometió el asesinato, un cuchillo semejante al que obra en poder de la policía.

El comprador, según afirma Mr. Gendraud, tiene las mismas señas que el presunto matador de madame Dellard.

El ayuntamiento de Murcia acordó invitar á todos los de España perjudicados en la cuestión de los vinos á suscribir una exposición al gobierno y á las Cortes, pidiendo la revisión de las tarifas de ferro-carriles, según la ley de julio de 1885, haciendo una rebaja para facilitar el trasporte de productos nacionales, especialmente vinos, á algunas regiones de la Península.

Ha sido suspendido en su cargo, y entregado á los tribunales, el teniente alcalde de Tolosa (Guipúzcoa) D. Fermín Alegría, quien en funciones de alcalde fué á esperar al marqués de Cerralbo á la estación de aquella villa y además dirigió una carta que publicó *El Correo Español* de Madrid, llena de improperios para el gobernador de la provincia guipuzcoana.

La prensa de Sevilla anuncia que muy pronto aparecerá en aquella ciudad un nuevo diario popular, dirigido por su pro-

pietario el distinguido escritor madrileño D. Adolfo Suarez de Figueroa.

La cosecha de vino en Francia ha sido durante el año actual de 1891 de 30 millones de hectólitros, tres millones más que el año pasado.

El obispo de Tuy ha destinado á la Casa de caridad de Vigo 300 pesetas del indulto cuadragesimal.

Las últimas noticias recibidas de Sierra Leona han producido bastante agitación en París.

Según ellas, el jefe musulmán de Sanidad, que ejerce grandísima influencia sobre millares de guerreros, ha declarado que todas las tribus que le son afectas están dispuestas á rechazar por las armas á todos los franceses que intenten penetrar en aquel país.

Los jefes de las tribus han provisto á éstas de fusiles modernos perfeccionados, comprados exclusivamente, según dicen, para combatir á los franceses.

Se ha dictado sentencia por el juez municipal de Buenavista, en la causa que se sigue con motivo de la profanación de la estátua del teniente Ruiz, condenando al pago de una multa de tres pesetas al Sr. M., y otra de 75 á J. R., y absolviendo al capitán de infantería señor Aldasoro, por falta de prueba material.

Con tal motivo, dice nuestro colega *El Dia*:

«La tan abultada *profanación*, que dió que escribir á los periódicos militares semanas enteras, y que estuvo á punto de producir un cataclismo, ha quedado reducida á una cuestión de..... «tres pesetas por estropeo de arbustos», amen de las 75 impuestas á un cómico por sus excesos.

Aparte de este lado más ó menos risueño de la cosa, hay aquí un asunto grave que sometemos á la consideración y la rectitud del ministro de la Guerra. El dilema no puede ser más crudo, y estimamos deber de conciencia no consentir un atropello, al menos sin nuestra modesta protesta.

Un tribunal de honor, constituido allá en Lérida por oficiales de infantería, declara que su compañero el capitán D. Ambrosio Aldasoro *profanó* la estatua de Ruiz y debía ser expulsado del ejército.

Un tribunal de justicia, constituido aquí en Madrid, no muy lejos de la misma estátua, declara que no ha habido más *profanación* que la de unos arbustos (total, tres pesetas), y dice, sobre todo, que el capitán de infantería es inocente.»

Parece que de este asunto se tratará en el Congreso.

Hace pocos dias, en la línea, del Norte, fué asaltada por tres merodeadores la casa del vigilante del ferrocarril Mariano de la Fuente, situada á medio kilometro de distancia del pueblo de Matapozuelos.

Los salteadores aprovecharon la circunstancia del paso del tren-correo, con cuyo motivo hubo de salir á hacer las señas correspondientes la hija del Mariano, después de haberle hecho sufrir malos tratamientos.

Cuando regresó la jóven guardesa, fue también maniatada por los asaltantes, quienes, además adoptaron la precaución de vendarla los ojos. Los malhechores subieron al piso superior del edificio, en cuyo momento la joven tuvo resolución suficiente para despojarse, con gran trabajo y grave riesgo, de la venda que la impedía ver; después venció la dificultad de abrir, á pesar de las ligaduras que oprimian sus manos, la puerta que habian cerrado aquellos, y rápidamente se dirigió á Matapozuelos, donde dió la voz de alarma.

La Guardia civil comenzó á hacer investigaciones, que han dado por resultado detener á un sujeto apodado *Lulo*, á quien han reconocido Mariano y su animosa hija.

El cardenal Foulón, arzobispo de Lyón, ha presidido dias pasados en la basílica de Fourviéres la ceremonia del bautismo del nuevo campanario compuesto de 14 campanas.

Una de ellas que pesa 7550 kilos, tiene de diámetro en su boca dos metros 23 centímetros.

El sonido repercute á una distancia considerable.

Bien puede decir en este caso el que lo escuche, que oye campanas y no sabe dónde.

Según dicen de Málaga, en el barrio de la Victoria, calle de Alfonso XII, 19, piso segundo, una numerosa familia perece de hambre, después de haber vendido todos sus muebles y ropas.

Se trata de un matrimonio con seis hijos y su anciano suegro de setenta y cuatro años, que el mayor de ellos tiene veinte é imposibilitado, y la menor cinco.

El marido, D. Manuel Martinez Poyatos, oficial tercero del cuerpo de administración civil, está cesante desde hace cinco años.

El cuadro de miseria que ofrece esta desventurada familia, es horrible.

Cuando por casualidad alguien lleva algun plato de comida, los pobres niños miran con la mayor ansiedad.

El pobre padre ha ido hasta á los cuarteles á pedir un poco de rancho sobrante para dar de comer á esas pobres criaturas.

Qué horrible cuadro de miseria!

El colmo de la barbarie.

En Borredá (Barcelona) se ha cometido un horrible crimen. El vecino de aquel pueblo, José Noguera Fresserra, ha dado muerte de un hachazo en la cabeza á un niño de cuatro años llamado Narciso Tallat, expósito de la casa de maternidad de Barcelona, á quien había criado la mujer del asesino.

El feroz criminal ha sido entregado al juzgado.

Participan desde Salamanca que en la noche del 16 fué gravemente herido de un tiro en la cabeza, el alcalde de Cepeda.

En vista de los numerosos crímenes que continuamente están ocurriendo en Valencia, parece que el vecindario de aquella población tiene el própósito de solicitar del gobernador civil el permiso correspondente para organización de patrullas que á ciertas horas puedan recorrer las calles de la ciudad, poniendo á salvo la vida de los pacíficos transeuntes, cosa esta que no habla muy alto en favor de las autoridades de la provincia.

S. M. la reina ha concedido el collar de la insigne orden del Toisón de Oro al príncipe Alberto de Prusia, y á los ayudantes de éste algunas grandes cruces y encomiendas.

La Corte vestirá ocho dias luto, mitad riguroso y mitad de alivio, por la muerte del Archiduque de Austria, tio de S. M. la reina.

Creían los ingleses poseer el secreto de la melinita, que pagaron bastante caro, y han sufrido una decepción.

Los últimos ensayos verificados por la artillería británica, han dado resultados negativos. Los efectos sobre las obras de fábrica y de madera han sido espantosos; pero no ha sucedido lo mismo sobre las planchas metálicas. Los proyectiles estallan antes de penetrar en estas últimas, que quedan casi intactas, con una ligera hendidura de dos centímetros.

Los ingleses, en vista de esto, se creen robados por el inventor francés que les vendió el secreto.

Ha sido robado y maltratado en su domicilio el cura párroco de Saldaña (Palencia) El estado del agredido le ha impedido declarar. Está presa la sirviente del cura, por sospechas de complicidad.

Ha publicado la *Gaceta* un anuncio de la Dirección del Tesoro, referente á los billetes de la rifa de Colón, manifestando que, no obstante expresarse en ellos ser cuatro las series emitidas, sólo pueden tener validez los de la primera y segunda, aprobados por el expresado centro, con arreglo á la real orden de 9 del corriente, que concedió á dicha sociedad la facultad de emitirlos.

Terminadas las pruebas de fuego con el éxito mas satisfactorio, en breve será declarado reglamentario el mortero de bronce comprimido de nueve centímetros, cargado por la recámara é inventado por el comandante de artillería D. Onofre Mata.

Esta pieza es de gran utilidad en nuestro territorio, pues formará parte de las baterías de montaña, y en los terrenos accidentados batirá perfectamente las tropas ocultas hasta la distancia de unos 3.000 metros.

En las pruebas de conducción ha demostrado no sufre el ganado de trasporte, á pesar de haberse empleado las mulas, siempre menos resistentes que el ganado reglamentario. Y en las de tiro ha dado excelentes resultados por tiro directo hasta 1.600 metros; y sus fuegos curvos han colocado proyectiles en blancos ocultos á las distancias de 2.600 á 3.000 metros.

En las próximas escuelas prácticas que se efectuarán en Carabanchel, que serán presididas y dirigidas por el capitán general, Sr. Pavía, tomará parte una batería de los nuevos morteros, la que, con los demas del tren de sitio, batirán las obras construidas por el cuerpo de ingenieros, durante su temporada de escuelas prácticas.

No tiene el menor fundamento la noticia de haber invitado el gobierno frances al gobierno español para negociar la prórroga de tratado hasta 30 de junio.

Ni podía tomar el gobierno francés aquella iniciativa, porque necesitaba para este caso una autorización de las Cortes, que no tiene al presente.

El Gobernador civil de Lugo ha convocado á la Diputación provincial para tratar de los medios conducentes á combatir la invasión de la filoxera, que amenaza destruir por completo la producción vinícola de dicha provincia.

Por la dirección general de Contribuciones directas se ha resuelto que por regla general deben considerarse comprendidos entre los alquileres exceptuados para los efectos del impuesto de cédulas personales por la tarifa 2.ª art. 4.° de la instrucción del ramo, los respectivos á establecimientos en que se ejerza alguna industria, por la que los interesados satisfagan al Tesoro la correspondiente contribución industrial y también deben gozar de igual escepción los alquileres de los establecimientos que, por hallarse destinados á la enseñanza gratuita ó á otro objeto benéfico, se hallen á la vez exentos del pago de dicha contribución.

Según *El Globo*, el Banco de España ha adquirido en Londres 1.700.000 pesetas en pastas de oro, destinadas á reforzar sus reservas metálicas.

Crónica Local

Rogamos á los suscritores de EL ISLEÑO, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Rogamos á los suscritores de BLANCO Y NEGRO, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Continuamos como ayer.

Cerrazón de lluvias, nevados los montes del N. al N. E., y.... sin telegramas.

Los correos de Alicante y de Barcelona no han venido.

Ayer tarde suspendieron su salida los vapores de Menorca y de Barcelona.

Estamos, pues, incomunicados con el continente.

Ha llovido.

¡Vaya una noticia! se dirá el lector, ó el que la oiga.

Pero al decir que ha llovido queremos significar que hay mucho barro por esas calles de Dios; y que hay sitios infranqueables á pesar de que son de mucho tránsito.

Eso que lo sabe cualquier hijo de vecino no lo saben los Sres. del Ayuntamiento.

Porque si ellos supiesen que hay sitios como las puertas de San Antonio y la Pintada por donde entra en la capital las gentes que nos traen los comestibles y las gentes que van y vienen en el ferrocarril y otros y otras que sería prolijo enumerar, que están convertidos en un mar de gachas, no es posible que permaneciéran inactivos, y algo hicieran siquiera para no pasar plaza de inhumanitarios.

¡Cómo es posible que los que se preocupan de cosas que en nada afectan á la masa comunal que administran, las desatendieran tan marcadamente!

Por eso decimos que ha llovido. Para que lo sepan los señores concejales; y se tomen la molestia de darse un paseito por los sitios más frecuentados de la población; esto es por los indicados, y por la celebérrima por la asquerosa plaza Mayor ó de Abastos por las calles Cererols y Bolsería; y de seguro se cubrirán la cara sonrojados al ver como les silva la policía urbana.

Y pensar que mientras esto sucede se proyectan reformas como la de alineación del Borne que por útil que sea nunca es tan necesaria como dejar limpias y espedidas las vias de mas tránsito!

Eso mas bien que hacer administración es escarnecerla.

Parece que los inspectores de vigilancia Sres. Expósito y Ortega, según nos han manifestado algunos vecinos de Puigpuñent, no se duermen en las pajas y hasta no descansan para poder conseguir la captura del homicida Huguet.

Ojalá vean coronado con el éxito sus sacrificios!

Ha estado espuesto estos dias en el escaparate de los Sres. Pons y Bonet un hermoso cuadro de Lorenzo Cerdá, representando una niña ojeando un periódico ilustrado.

El dibujo es irreprochable y el colorido perfecto.

Por más que Cerdá nos tiene acostumbrados á ver tales resultados en sus obras, no hemos de dejar de consignarlos una vez más.

***

Anoche se expusieron en el mismo escaparate algunos paisajes y marinas del joven discipulo del Sr. Ribas Sr. Palmerola.

El novel pintor revela envidiables cualidades, y en sus trabajos espuestos se nota algo más que la medianía colorista de los principiantes en el arte de Goya.

Sin querer decir que los cuadros del Sr. Palmerola sean una excelente obra, ni mucho menos, insistimos en que revelan muy buena disposición en el joven artista.

Hoy repartimos á los suscriptores de *Blanco y Negro*, combinado con EL ISLEÑO, el *Boletín* de que habla nuestro anuncio de la cuarta página.

Suplicamos á los mencionados señores se sirvan llenarlo indicando si desean ó no continuar en su suscripción.

La Comisión provincial reunida y con asistencia del arquitecto señor Guasp, del director del Hospital señor Escalas y de los facultativos señores Frontera, Escafí, Jaume, Cepeda (D. José), Munar, Rosselló y Bover, y por unanimidad convino en la urgencia de realizar las reformas que la Comisión propuso para dotar al Hospital de esta provincia de los medios curativos que los adelantos modernos y el estado de la ciencia aconsejan y de que carece aquel establecimiento.

Al efecto se acordó que inmediatamente se levanten los planos para la construcción de una sala de operaciones, un gabinete hidroterápico (baños, duchas, baños de vapor) un gabinete aeroterápico (inhalaciones, pulverizaciones, aparatos pneumáticos, aire comprimido) y un gabinete de electroterapia (electrolisis, termocauterio, electro-cauterio, etc.)

Se acordó tambien destinar al Hospital para servicio de los facultativos el microscopio que la Diputación posee, y se adoptaron otras resoluciones encaminadas á mejorar las condiciones y el servicio de aquel establecimiento nosológico.

Agradecemos á nuestro estimado amigo D. José Rosich, Presidente del Casino Republicano la atenta invitación que nos envía para asistir á la velada musical que se dará al objeto de contribuir al alivio de las desgracias ocasionadas por las últimas inundaciones en los pueblos de Felanitx y Santañy, el Domingo 27 de los corrientes á las siete y media de la noche en los Salones de dicha Sociedad.

Estimamos igualmente al Centro Farmacéutico su amabilidad en poner á nuestra disposición el magnífico surtido de perfumería que acaba de montar en el conocidísimo almacén de la calle de la Harina.

Espirado el plazo para el que el Prelado de esta diócesis delegó la facultad de dar la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria *in articulo mortis*, ha venido en concederla nuevamente por el términc de cinco años á las mismas personas, en iguales términos y con idénticas advertencias y prevenciones, con que la concedió en Circular de 19 de Noviembre de 1886.

La noticia de sensación que hace tres dias preocupa á las familias, es que la carne ha subido 25 céntimos por kilógramo.

Hay quien dice que eso lo debemos á los derechos de aduana que sobre las carnes estranjeras impuso el Gobierno.

Sea por lo que fuere, es lo cierto que si queremos comer carnehemos de pagarla cara y... mala.

En los periódicos locales de ayer, leemos las dos siguientes noticias:

Se asegura que mañana (hoy) el señor Obispo visitará la iglesia de la Merced.

Dentro breves dias se instalará el alumbrado por gas en el Palacio episcopal de esta ciudad, y tal vez en el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena.

En anuncio que publica el *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado, se avisa á los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su título patrimonial en papel del Estado, que pueden recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupón corriente.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 1 varón y 1 hembra.
Salidos: 2 id. y 1 id.
Fallecidos: 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 21

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
1	1	4	2	4

Por fin después de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un Calendario Indicador Perpétuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber presentándolo movible y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisición por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo, Verdadero obsequio, y nuestros suscriptores y lectores podrán obtenerlo segun las condiciones, el único Calendario Perpétuo de esfe-

ras movibles y con Blok no conocido hasta el dia que podamos ofrecerle.

Sección Oficial

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes á los vecinos y habitantes obligados á ellos del estra-radio de esta capital para el corriente año económico de 1891—92 por el Consumo que realicen elles, sus familias y dependientes con sujeción á lo preceptuado en el Capítulo XX del Reglamento vigente para la Administración y Cobranza del Impuesto de Consumos, quedará espuesto al público á efectos de reclamación en el negociado correspondiente de esta Oficina durante los ocho dias hábiles siguientes al de la inserción de este Anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia y periódicos de la localidad, para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Diciembre de 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gregorio presbitero y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En San Felipe, concluyen cuarenta horas en sufragio del alma de un difunto.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y néves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 22.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Torrevieja balandra San José, de 80 ton., cap. Pedro Pamias, con 5 mar. y efectos.

VIGÍA MARITÍMO DE PORTO-PÍ

AYER 22 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y llueve por todos rumbos; horizontes chubascosos; viento E. duro y la mar revuelta con oleaje y muy cabrillada del viento.

A la puesta del sol, sigue el tiempo como á las doce.

Entradas: Una balandra francesa.

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista fondeados ante la Fábrica del Gas, los dos vapores noruegos.

HOY 23

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada y chubasquea; horizontes con cerrazón de lluvias; viento E.S.E. duro y la mar con gruesa marejada del viento y largas rompientes.

Entradas: Una balandra.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición, entran en el puerto los dos vapores noruegos que se hallaban en franquía y el bergantín goleta que estaba fondeado ante la Cuarentena.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Reina María Cristina» salió de Veracrúz el 15 del actual con destino á la Habana.

El «Montevideo» salió de Puerto Rico el 15 con destino á Cádiz.

El «Baldomero Iglesias» llegó á la Habana el 15 procedente de Veracrúz.

El «M. L. Villaverde» salió de Puerto Rico el 15 con destino á Ponce.

El «San Agustín» salió de Cádiz el 16 para Barcelona.

El «España» llegó á Colón el 16.

El «Alfonso XII» llegó á la Habana el 16 procedente de Puerto Rico.

El «Baldomero Iglesias» salió de la Habana el 16 para Nueva York.

El «Alfonso XIII» llegó á Santander el 17 procedente de Havre.

El «Habana» salió del puerto de su mismo nombre el 19 para Veracrúz.

El «Isla de Mindanao» salió de Port-Said el 17 para Suez.

El «Rabat» salió de Barcelona el 18 para Melilla.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Turia» llegó el 15 á Liverpool.

El «Tajo» llegó el 16 á Rouen.

El «Ter» salió de Liverpool el 19 para Barcelona.

Navegación General Italiana

El «Vincenzo Florio» llegó á Río Janeiro el 11.

El «Birmania» llegó á Río Janeiro el 13 y siguió viaje para La Plata.

El «Orione» debía recalar el viérnes por la noche en el puerto de Barcelona procedente de Génova y de paso para La Plata.

Sociedad «La Veloce»

El «Città di Génova» llegó á Las Palmas el dia 15 y siguió viaje para Génova.



D. Bartolomé Frontera y Contestí

Coronel graduado, Comandante de Infanteria retirado

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus hijos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 24 del corriente á las diez y media en la Parroquial de San Nicolás.

No se invita particularmente. 1446

Bibliografía

Con el título de *Gente menuda*, acaba de dar á la estampa el distinguido publicista, D. Manuel Ossorio y Bernard, una colección de romances infantiles, en los que, huyendo de la severidad didáctica y de la moral exagerada, traza costumbres del mundo infantil, desprendiéndose de ellas natural y agradablemente la enseña que el autor desea que llegue el ánimo de sus tiernos lectores.

Forma la obra un lujoso volumen ilustrado con excelentes grabados, y basta para adquirirla hacer el pedido al autor, Calle del Duque de Alba, 6 y 8, 3.º dra., Madrid, remitiéndole dos pesetas en letra ó sellos de correos.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el dia de hoy se dará principio á la admisión de las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 del actual.

Palma 21 de Diciembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1445

INSTITUTO DE 2ª. ENSEÑANZA

DE BALEARES

Estudios libres.—Secretaría.—De conformidad con lo prevenido en la R. O. de 16 de noviembre último y demas disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos libremente de las asignaturas que se ucrsan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaria, durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde desde el 1.º hasta el dia 10 de Enero próximo prévia la exhibición de la cédula personal correspondiente las instancias de los que en enero próximo deseen delebrar exámenes de asignaturas que hayan estudiado libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Intituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas de que solicite exámen.

Estas instancias seran extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á libre en presente curso, y que deseen sufrir exámen con este caracter en enero próximo, deberán renunciar sus matrículas antes del 1 de dicho mes.

Los aspirantes á estos exámenes estan sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasion de estos exámenes como si fuéran alumnos oficiales.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de diciembre 1891.—El secretario, Antonio Mestres. 1427

ISLEÑA MARÍTIMA

Con motivo de ser el jueves próximo la víspera de Navidad, esta Dirección ha acordado que el vapor que le correspondia salir dicho dia, lo efectúe el miércoles dia 23 por la tarde. 1431

SOCIEDAD

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA

El sorteo de lotes celebrado el dia 18 de Diciembre de 1891 han salido premiadas las acciones siguientes:

Primer lote de cien pesetas al número 11 perteneciente al Sr. Presidente del Círculo Mallorquín.

Segundo lote de cincuenta pesetas al número 34 perteneciente al Sr. Conde de Neudorff.

Palma 18 de Diciembre 1891.—El Presidente, Francisco Parietti.—El Secretario, Francisco Rosselló. 1436

Teatro Principal

Compañía Dramática Española

dirigida por el primer actor y director

D. VICENTE YAÑEZ

Gran funcion para hoy 23 de Diciembre

La comedia en 3 actos titulada:

LAS PERSONAS DECENTES

El juguete cómico en un acto

LOS MANGUITOS

Á las 7 y media en punto.

Precios	Abono ptas.	Diarios ptas.
Palcos proscenios y plateas sin entrada	50	9
Id. pimer piso sin entrada.	45	7'50
Id. de 2.º piso números 1 y 23.	35	6
Id segundo piso sin entrada.	30	5
Id tercer piso sin entrada.	20	2'50
Butacas de anfiteatro y patio sin id. .	7'50	1'25
Asientos de tertulia 1.ª fila sin entrada.	4'00	»'50
Id. de 2.ª y 3.ª fila sin entrada. . . .	2'50	»'35
Delanteras de paraiso sin entrada. . .	3	»'50
Entrada genera á localidades	6	»'75
Entrada general al paraiso.	4	»'50

Entrada general 0'75. — Id al paraiso 0'50.

Nota: En la presente semana se estrenará la bonita zarzuela en un acto y dos cuadros titulada

EL MONAGUILLO

Teatro-Circo Balear

Compañía de ópera italiana

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1891-92

Dirigida por el acreditado Maestro

D. VICENTE PETRI

Función para hoy 23 Diciembre

Debut de la tiple lijera

SEÑORITA DOÑA ANITA FERRER

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos titulada.

FRA-DIAVOLO

Á las 7 y media.

PRECIOS POR		DECENA y	DIARIOS
Palcos sin entrada.	Ptas.	80	10'00
Butacas.	»	9	1'00
Sillas	»	6'50	0'75
Anfiteatro.	»	4	0'50
Lunetas.	»	1'50	0'25
Entrada.	»	6	0'75
Medias	»		0'40

Nota. El abono queda abierto en las ventanillas de este Teatro desde las nueve de la mañana á la una y de tres á cinco por la tarde.

Toda localidad cuyo importe llegue á una peseta, satisfará diez céntimos por el sello móvil.

EXTRAORDINARIO REGALO

VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE «EL ISLEÑO»

á sus Suscriptores y Lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastosque se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición el

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene *dos* esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los dias que sea el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo,* es también *Calendario anual* pues lleva su *Blok* (taco) á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epígramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada Calendario va impreso en *Español* todo bien claro y detallado el *Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los dias de la semana en que principian los meses* de todos los años y la *explicación general de todo.* Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpétuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno siempre que se acompañe el adjunto *cupón de administración.*

EL ISLEÑO—Palma
4 Pesetas

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º ....

CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

Vale por

DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA

E. SANZ Y C.ª-BARCELONA

Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)

Vale hasta el dia 20 de Enero de 1892

NOTAS IMPORTANTES É INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso Calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalage etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben cortar el **cupón de administración** y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, número 54, (Casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de *fácil cobro del giro-mútuo* ó *en sellos de correos* y le será enviado franco de portes todo gasto de embalage especial y certificado. Este elegante Calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

No olvidar poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 20 de Enero próximo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de **familia;** máquinas **industriales;** máquinas á **mano.** Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el dia en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO 1391

COMELLAS Y C.ª

CEREROLS 11—PALMA—RINCON 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de FRAU, VALENZUELA y MUNTANER, y demás. 580

REFORMA IMPORTANTE

en las condiciones en que ha aparecido hasta hoy la revista

BLANCO Y NEGRO

que hemos servido desde su aparición en

COMBINACIÓN CON «EL ISLEÑO»

único periódico de Palma que puede ofrecer tales ventajas á sus abonados

Desde el primer número del próximo año de 1892 ván á introducirse importantes mejoras en la revista Blanco y Negro, entre las que figura la inauguración de una GALERIA de los

CUADROS MODERNOS

más celebrados por el mundo artístico, reproducidos de una manera perfecta y en el tamaño mayor que permiten las dimensiones de Blanco y Negro. Además de esta importante sección quedará abierta otra cuya novedad é importancia literaria y artística llamará seguramente la atención del público.

Los sacrificios pecuniarios que representan las citadas reformas exigen un aumento en los precios de suscripción y por consiguiente una subida en el precio á que hasta hoy adquirían Blanco y Negro los suscriptores de EL ISLEÑO.

Los precios de suscripción que desde 1.º de Enero regirán para los particulares que se suscriban á BLANCO Y NEGRO, serán:

En Provincias: Trimestre, 2 Ptas.=Año, 7.

Ultramar y Extranjero: Semestre, 8 Ptas.=Año, 15.

PRECIOS ESPECIALES

PARA LOS SRES. SUSCRIPTORES DE EL ISLEÑO

Á los de Palma: { 0'50 Ptas. el mes.
{ 1'50 » trimestre.

Á los del interior: 2 pesetas trimestre.

Á los de Ultramar y extranjero: 5 pesetas semestre.

Los suscriptores de EL ISLEÑO obtienen, pues, una rebaja de

40 por 100 cuando menos

en el precio de suscripcion de tan hermosa Revista.

Los que actualmente son suscriptores de **BLANCO Y NEGRO,** combinado con EL ISLEÑO, recibirán con el número próximo un **Boletín** que suplicamos llenen y entreguen al repartidor el **dia 28** del corriente mes, en que pasará á recojerlo.

En ese **Boletín** podrán manifestar los Sres. suscriptores si, como no dudamos, desean continuar en su suscripción á **BLANCO Y NEGRO.**

ANIS BELLVER

EXTRA SUPERIOR PRODUCTO GARANTIDO DE PURO VINO

FÁBRICA: SAN MARTIN N.º 33

PUNTOS DE VENTA:

Cervecería «La Rosa Blanca».—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de Viuda Mulet y Confitería sucesor de Frasquet.

Se recomienda á las personas de buen paladar este esquisito licor, atendidas sus especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entran como base el anís superior y además plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy útiles para favorecer la digestión y dar tonicidad al estómago. 1423

Ocasión oportuna

D. VICENTE ROSSELLO, dueño de la fábrica de conservas establecida en la calle de los Olmos, número 96, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, de plata en la de Paris, y de 1.ª clase por la Sociedad Científica Europea.

Participa haber puesto en venta, como todos los años, un gran surtido de turrones y dulces de una infinidad de clases, todo á precios de fábrica.

96, Olmos, ex-fábrica de papel.

1432 8—4

VINOS Y LICORES

Se expenderán por litros en la BODEGA PALMESANA, Plaza del Mercado número 24; los de Jerez á 5, 6 y 7 reales; Málaga 6 y 7; Moscateles y Malvasías de Bañalbufar á 4, 5, 6 y 7; Rancios de Binisalem á 6 y 7; Ron de Puerto-Rico á 6, 7 y 8; Ron Barcardio y de la Jamaica á 16 y 20 reales botella.

Especialidad en Anizados elaborados con espíritu de vino á 6 y 7 rs. litro. 1443 3—2

PLANTAS

De adorno y jardín, flores y arbustos de toda clase, hay un buen surtido en el Corp-marí y se reciben encargos para toda clase de árboles á precios módicos Miguel Llaneras en la casa misma del Corp-marí—Terreno. 1393 15—9

OLIVOS.—Ingertos de olivo sobre pié de acebuche, calidad superior, de uno á diez años en el predio *Galdent.* de Lluchmayor, á precios económicos. Razón calle de la Ciudad, número 5. 1424 12—4—p

La persona que quiera hacerse cargo de la farmácia que fué de D. Antonio Bestard, en Sansellas, diríjase á la viuda de dicho señor, calle de las Cuevas, Inca.

1358 15—15

En la calle de los Olmos

número 5 se venden por cuenta del cosechero, á 35, 40 y 50 céntimos de peseta litro

VINOS DE MESA

cuya pureza se garantiza. 5—5 1421

Una Nodriza de 24 años

de edad y leche de cuatro dias, desea criatura para criarla en su casa, que la tiene en el Arrabal, calle de San Magín n.º 176, en el Puente 1439-p

Se alquila.—El primer piso de la Calle de los Olmos, Zaguán número 140, con seis dormitorios, agua de fuente, Coladuría, Cochera, Jardín y demás comodidades para numerosa familia. Darán razón en la tienda del lado. 8—4 1420

SE ALQUILA el segundo piso de zaguan número 7, calle de Carrió, con agua á grifo y demás dependencias. En el piso principal informarán. 25

1095

Alquiler.—En la calle de San Felio, antes Carazas, número 7 hay un piso principal de mucha capacidad, con balcon en la calle del Estanco y vista á unos jardines. Informarán en la primera botiga del mismo zaguan.

1409 15—7

En la calle de San Cayetano número 11, hay un segundo piso para alquilar, con todas sus comodidades apetecibles. Informarán en el primer piso. 1290 17

Palma Imprenta de Viuda e Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERÓDCO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Palma de Mallorca, juéves 24 de Diciembre de 1891

NUESTROS TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 22 á las 12'40 m.

Reinan intensos fríos en Madrid.

Ha caido copiosa nevada en Barcelona. Los barcos del puerto han roto las amarras.

En París ha recrudecido, con grandes heladas, la temperatura.

Sorteo del dia de ayer

(TELEGRAMAS URGENTES DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Primer premio:	3.000.000	de pesetas—		Núm.	33.538	Madrid
2.°	»	2.000.000	»	» — »	40.097	Barcelona.
3.°	»	1.0000000	»	» — »	36.958	Barcelona.
4.°	»	750.000	»	» — »	43.820	Gerona.
5.°	»	500.000	»	» — »	89	Madrid.
6.°	»	250.000	»	» — »	4.165	Madrid.

2 premios de 125.000 pesetas.

21.609, Madrid.—33.316, Madrid.

4 premios de 100.000 pesetas.

14.676, Sevilla.—11.131-1.625, Barcelona.—51.102, San Sebastián.

5 premios de 80.000 pesetas.

3.197, Madrid.—41.926, Valladolid.—5.857, Tortosa.—2.484, Madrid.—25.074, Madrid.

10 premios de 50.000 pesetas.

49.210, Barcelona—36.284, Madrid—49.853, Avilés—49 856, Avilés—13.977, Cartagena—31.644, Sevilla—41.613, Madrid—12.015, Barcelona. 36.758, Valencia.—17.305, Lorca.

12 premios de 40.000 pesetas.

37.153, Barcelona.—28.526, Sevilla.—12.637, Cádiz.—18.988, Madrid.—49.500, Madrid.—15.688, San Sebastián.—29.438, Madrid.—1.724, Madrid.—42.764, Barcelona.—42.772, Manresa.—37.461, Madrid.—31.808, Barcelona.

PALMA.—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.